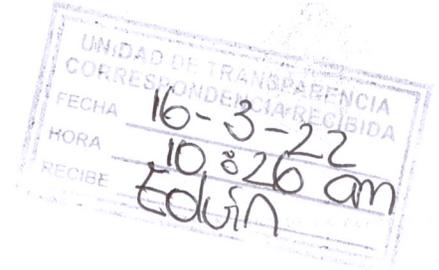


Salud

Gobierno de la República



OFICIO CIRCULAR NO. 415-SG-2022

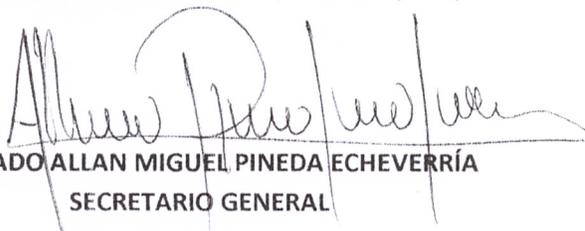
Tegucigalpa, M.D.C.
15 de Marzo del 2022

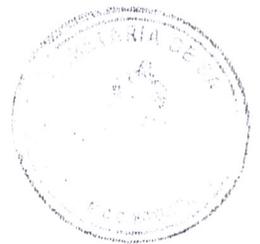
GERENTE ADMINISTRATIVO, SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, DIRECTORES GENERALES, JEFE DE UNIDADES DE NIVEL CENTRAL, DIRECTORES EJECUTIVOS DE HOSPITALES Y JEFES DE REGIONES SANITARIAS DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.-

En aras de optimizar los procedimientos adecuados en materia de Transparencia para el Acceso a la Información Pública, y de acuerdo con el *Principio de Coordinación* contemplado en el *Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo*, en consonancia con la *Ley de Acceso a la Información Pública*.

Por éste medio solicito se le brinde colaboración y apoyo a la **Unidad de Transparencia** de ésta Secretaría de Estado, y se le proporcione la información que dicha Unidad requiera; cuyo fin será dar respuesta en tiempo y forma a las *Solicitudes de Información de la Ciudadanía en General*, *Solicitudes de Información de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)*, *Solicitudes de Información de las Organizaciones Civiles*, *Actualización de los Portales de Transparencia*, y así como cualquier otra información que se requiera y se encuentre autorizada a proporcionar según lo establecido en la *Ley de Acceso a la Información Pública* y demás leyes aplicables.

Sin otro particular,


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL



Cc: Secretario de Estado en el Despacho de Salud

Cc: Unidad de Transparencia

Cc: Archivo

RS/